

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.
—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

POBRE PAIS!

III

Organización de los servicios de Hacienda.

La mayor victoria alcanzada por el Ministro de Hacienda en el parlamento fué la aprobación del proyecto que autorizó el establecimiento de las Administraciones Subalternas de Hacienda. Cumplido este deseo ya pudo el Sr. Puigcerver sumar voluntades repartiendo entre Diputados y Senadores centenares de credenciales, mediante las que llegaron á los pueblos otros tantos nuevos empleados la mayor parte inespertos en el manejo de expedientes y cuestiones del ramo.

La administración sufrió con este aumento de oficinas gran confusión; las obligaciones que el decreto impone á las Subalternas son múltiples y la complicación grandísima, pudiendo asegurar sin temor de equivocarnos, que es imposible el exacto cumplimiento, siendo muy escaso como es el número de empleados en cada una de estas dependencias.

Un Administrador, un oficial Interventor y un Escribiente, ó lo que es igual solo tres personas, que han de entenderse con los Ayuntamientos respectivos, con las dependencias provinciales, con los Contribuyentes y con los Agentes Recaudadores y Agentes ejecutivos del ramo de Contribuciones. Tan solo para atender á las operaciones que con estos últimos han de practicar y llevar convenientemente todos los libros de contabilidad y registros, serían necesarios otros auxiliares.

De propósito no hemos citado á otro empleado que con los anteriores compone la plantilla de esas administraciones. Este es el oficial Inspector, sustituto del anterior investigador ante cuya presencia los pueblos temblaban horrorizados.

Recordamos todavía las interesantes y patéticas escenas que hace algunos años ocurrían en nuestra presencia. Un caballero desconocido se apeaba cierto día ante la vetusta posada de un pueblo de esta provincia y luego de un ligero descanso recorría solo las calles de la población fijándose mucho en los comercios. De cuando en cuando se detenía ante alguno de ellos sacaba su cartera y parecía apuntar. Repetida muchas veces esta operación regresó á la posada y al día siguiente nos preguntó por la casa del Alcalde; guiámoste, y á pocos pasos descubrimos á la primera autoridad local entre un numeroso grupo de pacíficos vecinos que conversaban alegremente.

Apenas el desconocido hubo mostrado un papel al Alcalde, este frunció el ceño, tosió fuertemente y descubriendo su cabeza exclamó: «Puede mandarme cuanto guste el Sr. Investigador.»

El efecto que hicieron las palabras del Alcalde á los circunstantes fué atroz. De improviso se disolvió la reunión y algunos momentos despues se hablaba con temor por todas partes del recién llegado.

Han pasado algunos años y todavía se pronuncia con terror su nombre, todavía no se han enjugado las lágrimas que hizo verter aquel hombre á determinadas familias que hoy gimen en la mayor miseria y entonces gozaban de una regular posición.

Pues bien, la creación de las Administraciones Subalternas lejos de disminuir el número de esos odiosos funcionarios, lo aumentó considerablemente ampliando mucho sus facultades, es decir dándoles mas ancho campo para que si se inclinaban del lado de la inmoralidad, pudieran ejercer esta en las distintas esferas de la administración.

Por otra parte, las oficinas provinciales de Hacienda no han mejorado con el establecimiento de las Subalternas; continua el mismo abandono en el despacho de los asuntos, los mismos trastornos é iguales irregularidades. Si queremos convencernos de esta triste verdad, reparemos la prensa de todos los matices y seguramente la hallaremos.

En cambio notemos los cuantiosos gastos que la innovación ha causado al Tesoro, y enviemos á su autor un estado demostrativo para que lo reserve siempre como testimonio de lo que él llamaba un *ensayo*. ¡Horrible ensayo! ¡Haga Dios que la obra del Sr. Puigcerver sufra pocos, por que pertenece al número de aquellas que con el simple ensayo hacen llorar al público!

Terminamos por hoy nuestra tarea que agotaremos definitivamente en el próximo número.

Anusa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 24 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Como ya adelanté en mi último telegrama la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha decretado la apertura del juicio oral para todos los procesados por el crimen de la calle de Fuencarral, denegando al propio tiempo la excarcelación de José Vazquez Varela, María Ávila y José Millán Astray, pedida por el Ministerio público.

El parecer del fiscal, claramente manifestado en su petición, demuestra con harta elocuencia cuanto fué extraviada la opinión pública por los juicios apasionados de una gran parte de la prensa. Hoy, despues de maduro exámen y detenido estudio, el ministerio público se encuentra con que nada hay en el sumario, no solo que pruebe la culpabilidad de Varela, pero ni aún la sospecha fundada de que pudiera ser instigador, cómplice ó autor material de la muerte de su desgraciada madre.

Pronto se verá la causa y en el juicio oral, es para mi cosa fuera de toda duda, que se evidenciará plenamente la inculpabilidad del hijo de doña Luciana.

Despues de la inesperada solución del conflic-

to (apaño se llama esta figura) que pesaba sobre el gabinete, la política permanece inalterable: la calma es completa; pero esta misma serenidad aparente es síntoma seguro de que la tormenta se avecina.

Y de ser ciertos los anuncios, el chubasco amenaza no con hacer saltar á este ó al otro individuo del Ministerio, sino con anegar á toda la situación fusionista.

Difícil era de resolver la crisis hace unos cuantos días; pero hoy la solución es imposible para el Sagasta. El triunfo más real que aparente, alcanzado por los demócratas, y la desairada situación en que han quedado los Sres. Alonso Martínez, O'Ryan y Rodríguez Arias han ahondado las excisiones que existían entre las dos tendencias que dividían ya antes de ahora el gabinete Sagasta. Vendrá la apertura de Cortes, y el presidente del Consejo, que no tuvo valor ni entereza para tomar la única determinación viable, que no era otra que la entrada en el Ministerio del Sr. Jovellar y de algún otro personaje afiliado á la fracción Garmazo, se veía en el triste caso de tener que dejar el poder y de asistir al derrumbamiento del partido fusionista tan laboriosamente formado como radicalmente disuelto.

La vida, pues, de la fusión es corta, y su muerte coincidirá probablemente con la caída de las hojas.

Sabido es que uno de los últimos días de la semana pasada salió de Madrid hacia París el Sr. Pí Margall con objeto de entenderse con el Sr. Ruiz Zorrilla para llevar á cabo la coalición republicana.

Según los últimos telegramas los dos jefes revolucionarios guardan grandísima reserva acerca de sus conferencias y de los proyectos que uno y otro abrigan.

A juzgar, sin embargo por lo que dicen los partidarios de ambos personajes, ni es fácil que el Sr. Zorrilla transija con el Sr. Pí ni menos es probable que este haga abstracción completa de sus ideales para seguir la pauta dictada por don Manuel.

Es por lo tanto posible que tantas idas y venidas tantas vueltas y revueltas, queden en agua de cerrajas como quedó la otra coalición, casi tan pronto nacida como terminada.

La Iberia, detrás de la cual se entreven los engomados bigotes del Sr. Moret, se frota las manos de gusto, hablando de las escenas de Zaragoza y tratando de disvirtuar la manifestación de respeto y simpatía de que fué objeto ayer el Sr. Cánovas.

No es extraño que D. Segismundo y su periódico sigan esta conducta. El Sr. Moret aplaudiendo á los silbantes, está en carácter.

Tan en carácter como el gobernador de Zaragoza tolerándolos.

Hasta el lunes probablemente, no se verificará consejo de ministros. En él, se dice, que la cuestión de las reformas quedará definitivamente ultimada en el sentido que acordaron los consejeros en la reunión celebrada el día 21.

Zeda.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Evaristo p. y mártir.

Cultos de mañana.—Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún (Santa Eulalia). Continúa la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Siguen los cultos al Santísimo Rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'25 ponese, 5'2.—Luna: sale, 9'45 de la noche; ponese, 12'11 de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión del día 24 de Octubre de 1888.

Con asistencia de los concejales Sres. Martín Benitas, Astudillo, Bernardo Martín, Turiel, Baz y Carnero, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Muñoz, dió comienzo la sesión a las cinco y media.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Secretario leyó un oficio del Gobierno civil participando que por D. Antonio García se había presentado una instancia en aquel centro, solicitando autorización para que las familias de los enterrados en el Cementerio civil pudieran entrar cuando quisieran á visitar los sepulcros de sus difuntos, y que como el Ayuntamiento era el dueño del cementerio, se daba traslado de la petición del pastor protestante.

Se acordó contestar al Sr. Gobernador participándole que no es de la incumbencia del Ayuntamiento lo que en la instancia del Sr. García se interesa.

El Secretario manifestó que habiendo trascurrido el plazo fijado para la admisión de reclamaciones al plano de la calle de Especies, y no habiéndose presentado ninguna, quedaba, pues, aprobado en todas sus partes.

El Arquitecto manifiesta que se proceda cuanto antes á anunciar la subasta para la adquisición de nuevos inodoros y que se limite el término de admisión de proposiciones al de diez días.

Se leyó una solicitud de la superiora del Colegio de Jesuitas interesando prórroga para ejecutar el revoque del edificio donde aquel está instalado, y por lo que toca al frontis de la calle de Especies, hasta la primavera próxima, en atención á que se han hecho obras en el interior del expresado edificio, que eran de perentoria necesidad, y que dicha comunidad carece de fondos.

Pasó á informe de la Comisión.

Se acordó que, en vista de hallarse modificado ya el proyecto del alumbrado eléctrico público, conforme se acordó en sesión de 3 del pasado Septiembre, se convoque á la mayor brevedad á la Junta municipal para su aprobación, remitiéndose luego á la *Gaceta* de Madrid, para que sea pronto un hecho la instalación del citado alumbrado.

Se leyeron dos oficios de los Maestros de esta ciudad D. Francisco García Torres y D. Andrés González Marcos, dando las gracias al Ayuntamiento por la atención que esta Corporación había tenido al dotarles de mayor número de niños subvencionados, y ofreciéndose cada uno á instruir gratuitamente á un niño que el Ayuntamiento tenga á bien designarles. Se acordó contestar afectuosamente á los expresados profesores por su ofrecimiento.

Fué leída una instancia suscrita por varios vecinos de la calle del Prior, en la cual exponen: Que en vista de la próxima colocación por dicha calle de la tubería para la conducción de aguas, por lo cual tendrán que rehacer las cloacas de sus respectivas fin-

cas, los exponentes se comprometen á construir una cloaca general que, partiendo de la entrada de dicha calle del Prior, termine en el punto que designe el Ayuntamiento para enlazar con la que existe en la plazuela de Monterrey.

Para esto, entre otras varias condiciones, exigen la de que ha de considerarse la cloaca como una propiedad que en modo alguno pueda el Ayuntamiento mañana u otro día cegarla, desviarla ó hacer nuevo trazado á menos que sea por cuenta y riesgo de esta Corporación.

La Comisión de obras de conformidad con el Arquitecto acordó acceder á lo solicitado exceptuando la expresada condición y modificando la de forma de construcción.

Se concedió licencia á D. Mariano Cáceres, para ampliar el hueco de una puerta en su casa de la calle de Toro.

A D. Pedro María Fernández, para reedificar la fachada de la casa de su propiedad en la calle de Cervantes y construir un ramal de cloaca en otra que posee en la calle de la Rúa.

El Sr. Arquitecto indica la conveniencia de adquirir sin las formalidades de subasta, los diez inodoros que se encargaron, seis á los Sres. Moneo é hijos y cuatro al Sr. Maculet, para colocarlos, ocho en los cuatro ángulos de la plaza Mayor y dos en la calle del Concejo, cuya colocación no se verificó por la premura del tiempo antes de la feria próxima-pasada y que hoy podía hacerse holgadamente.

Se autorizó á los Sres. García Piedra y Mirat para aprovechar el sobrante del agua caliente de las máquinas para la elevación de dicho líquido á la ciudad, conduciéndolo á los lavaderos que los expresados señores tienen instalados próximo á dichas máquinas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Ayer terminó la elección de tres concejales en Tamames, y anoche recibió el siguiente telegrama D. Cecilio González Domingo:

«Elegidos los tres amigos nuestros. Gran mayoría, á pesar esfuerzos adversarios.

»Manuel Rodríguez S. Miguel, Pio Gonzalez, Tomás Martín.»

La fiesta agraria. Así puede llamarse la que en honor del Sr. Gamazo se celebró el día 21 en Palencia.

Librada en Cervera la primera batalla en nombre de la *Liga Agraria*, que luchó con candidato propio en contra de un librecambista apoyado por los demócratas del gobierno, los partidarios entusiastas de la *Liga* obsequiaron al Sr. Gamazo con espléndido banquete, para celebrar la victoria en la lucha electoral y señalar á la vez los males que aquejan á la producción agrícola.

El acto ha sido importante y desprovisto de toda mira de partido, como lo prueba la asistencia de conservadores, fusionistas y republicanos.

Para demostrar la imparcialidad del acto, en el local del banquete figuraban en lujosos medallones los nombres de todos los diputados que votaron la enmienda del Sr. Gamazo, dándose el consolador contraste de figurar tendencias políticas tan opuestas como las de los Sres. Cánovas y Muro.

Salamanca, esta provincia cuya riqueza es exclusivamente agraria, solo ostentaba el nombre de un diputado á cortes, el del Sr. Avila Ruano.

Los demás deben figurarse que vivimos en Jauja ó que los labradores y ganaderos son factores despreciables ó resignados servidores de la influencia política, que votan por quien el poder ordena.

¡Ah! qué enseñanza para el porvenir.

En cambio un diputado que no debe su representación á Castilla, pero que no olvida que nació en esta provincia, y que comprende que Salamanca sufre las consecuencias de la desatentada política librecambista, votó en favor de los labradores y ganaderos, y su nombre ha figurado en la reunión de Palencia como decidido protector de la producción agrícola.

Ese diputado, representante de Cuba, es el general Pando.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 56.808 al 58.150 de ropas y 1.710 al 2.000 de alhajas, que no hagan efectivos ó que no se presenten á renovarlos los interesados, hasta el día 4 de Noviembre próximo, se subastarán en el Monte de Piedad de esta ciudad, en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Por faltas en el servicio ha sido mudado el dueño del carruaje que conduce la correspondencia entre esta ciudad y la inmediata villa de Alba de Tórmes.

Hemos recibido el número 2 del tomo segundo del *Boletín de Sanidad*, correspondiente al mes de Agosto del año actual, cuya publicación se halla á cargo de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

Agradecemos al jefe de dicha dirección, Sr. Baró la atención que nos ha dispensado

Esta mañana á las ocho y cuarto promovieron dos mujeres un escándalo en la calle de la Estafeta, evitando los agentes de Seguridad con su oportuna presencia, que las alborotadoras pasaran de palabras á vías de hecho.

Advertimos una vez mas á nuestros lectores, que el día 31 de los corrientes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El Director del *Diario de Sesiones del Senado* y Jefe de los taquigrafos de esta Alta Cámara, en donde cuenta por oposición treinta y cuatro años de servicios, y de cuya Academia privada, sita en Madrid, calle de la Flor baja, 9, han salido aventajados discípulos que hoy son excelentes taquigrafos de las Cortes, ha publicado la segunda edición de la *Taquigrafía Verdadera*.

Los pedidos, para ser satisfechos, deberán ir acompañado de su importe en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro, á la vista (nunca en sellos), y dirigidos á D. Luis Cortés y Suaña, el cual, á vuelta de correo, remitirá francos de porte y certificados, todos los ejemplares que previamente se le abonen.

Los señores libreros, tanto de España como del Extranjero, satisfarán también al contado los pedidos que hagan, acompañados de un volante en que consten estos y el timbre, membrete ó sello de sus respectivos establecimientos, y disfrutarán de la rebaja del 20 por 100 si compran desde dos hasta once ejemplares, ambos inclusive; y del 25 si adquieren desde doce en adelante.

Hoy publica el *Boletín oficial* la «Cuenta que rinde el Depositario de fondos provinciales de Salamanca, de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la Caja de su cargo durante el primer trimestre de 1887 á 1888.»

Los Sres. D. Andrés Goicochea, acreditado contratista de obras públicas, y D. Cándido Herrero Lacaba, han contratado los lotes 12 y 13 de la división de Bojar, en el ferro-carril trasversal.

Deseamos á dichos señores buenos resultados en la construcción de tan importantísimas obras.

Después de quince días de ausencia, hemos recibido nuevamente el diario *La Voz de la Patria*.

El colega se lamenta de las muchas quejas que del servicio de correos ha recibido de sus lectores, y pide del Sr. Mansi, nada menos que al director general de correos, que es el sordo más sordo de España, que ponga remedio.

Empeño vano.

El servicio de correos seguirá como quieran todos los Mansis, grandes y pequeños.

El número de hoy de dicho diario publica un artículo del Sr. González Domingo, sobre la organización administrativa de nuestras posesiones de Ul-

tramar, comparándola con la de Holanda é Inglaterra, que son las dos naciones que marchan á la cabeza de los adelantos coloniales.

También publica el interesante diario otro articulo del Sr. Villegas, sobre la vida del campo en Castilla. cuadro de costumbres admirablemente hecho, para dar á conocer el tipo triste y macilento de nuestros labradores, luchando con la esterilidad del suelo y los apremios del Fisco.

El día 3 de Noviembre próximo se inaugurará el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, para señoritas, establecido en esta ciudad, calle del Tostado número 1, bajo la dirección de D.^a Alix Docteur y Srtas. D.^a Isabelle Dupouy y Marie Euphrasie.

Las niñas que ingresen en este Colegio, no hablarán más que en francés y todas las asignaturas se darán en este idioma.

Solo se admiten alumnas como internas ó como medio pensionistas, necesitando acreditar que no padecen enfermedad alguna contagiosa. Las alumnas internas satisfarán 2'50 pesetas, y las medio pensionistas 1'25 diarias, pagadas por trimestres adelantados, y además al tiempo de ingresar unas y otras, abonarán 100 pesetas, por cuya cantidad el Colegio se encarga de hacer el uniforme completo tanto de invierno como de verano.

Noches pasadas se cometió un robo en la inmediata villa de Alba de Tórmes, en un establecimiento de ultramarinos.

Los ladrones debian de conocer perfectamente la casa y costumbres del dueño de la tienda toda vez que se llevaron unos 1.500 duros que este tenia cuidadosamente ocultos entre unas pajas.

Se halla bastante aflivado de la grave dolencia que puso en inminente riesgo su vida, el Oficial ter-cero de la Secretaria de este Gobierno civil de provincia, D. Mariano Lopez, habiéndosele concedido licencia por unos dias para Alba de Tórmes á fin de que atienda al completo restablecimiento de su salud.

De un triste suceso dan cuenta los periódicos de Puerto-Rico últimamente recibidos.

El día 28 del pasado mes de Septiembre fué asesinado en el mismo Instituto de 2.^a enseñanza de dicha población, el catedrático y vice-director Dr. don Pascual Garcia Casaseca por su joven alumno D. José Fombrias, que se habia examinado momentos antes habiendo obtenido la nota de *suspense*.

Profundamente afectados por tan lamentable suceso, enviamos á la desconsolada familia la expresión mas sincera de nuestro dolor.

En el próximo número daremos cabida á uno de los artículos necrológicos que dedican nuestros colegas de Puerto-Rico al que fué en vida nuestro inolvidable emigo.

Vacantes. La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cereza de Peñahorcada, dotada con el sueldo anual de 425 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, con la obligación de que la persona agraciada abone al Secretario á quien sustituye, la mitad del sueldo asignado á expresada Secretaria.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El primero de los juicios celebrados esta mañana en nuestra Audiencia, versaba sobre lesiones graves inferidas por el procesado Faustino Mesón Hernandez á Alonso Hernandez Martin, vecinos de Peñacabellera (Béjar), como así bien del delito de disparo de arma de fuego.

Despues de practicadas las pruebas, el fiscal Sr. Becerra, con la facilidad que le es propia, solicitó del Tribunal se impusiera al procesado la pena de 45 meses y 11 dias de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, á cargo de nuestro compañero en

la prensa, el letrado Sr. Muñoz, suplicó á la Sala la absolución de su patrocinado, fundándose en la falta de prueba.

El segundo de los juicios celebrados ha carecido de interés.

Vistas señaladas para mañana.—1.^a Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Agustín González Vazquez, por lesiones. Fiscal, señor Becerra; Abogado, Sr. Torres; Procurador, señor Mata Huertos.

2.^a Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, contra Clemente Alonso Gomez y otro, por hurto. Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Valhondo; Procurador, Sr. López.

Teatro del Hospital

Ante numeroso público se verificó anoche la función que anunciamos en nuestro número de anteayer.

La *troupe* Gregori de patinadores, fué sumamente aplaudida, habiendo sido llamada por el público hasta tres veces al palco escénico.

La pantomima *El zapatero infeliz*, gustó muchísimo.

Los demás números del programa fueron tambien muy celebrados.

Variada función para esta noche á las ocho. *Debüt* del célebre clown imitador sin rival Mr. Mayers.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 25, 5 tarde.

En el sumario instruido con motivo de las escenas tumultuarias ocurridas en Zaragoza, el dia de la llegada del Sr. Cánovas de Castillo, resultan quince procesados.

Ha terminado satisfactoriamente el conflicto que existia entre Portugal y Maruecos. —Zeda.

АЛМОНЕРА se hace de ropas y alhajas, en el campo de San Francisco, número 10.

SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos. relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos.—Telas blancas, finas 4¼ ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguitos punto para niño á 6 1¼.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, estas de oro

SE HA RECIBIDO

en la CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.

Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

Francisco Martín Cuadrado, arrienda la casa, Puerta de Sancti-Spíritus, compuesta de entresuelo, principal y desvanes, frente á la carretera de Madrid á Vigo; y en unión de la misma ó por separado tambien, arrienda los locales que ocupa el almacén de coloniales de su propiedad, compuestos de tres paneras, que ocupan 6.000 piés cuadrados, estando su mayor parte dobladas en buenas condiciones; para tratar en la misma con el que dice.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro números 7 y 9.

En la misma casa, dirán precio y condiciones.

VENTA DE MORERAS

Se venden de tres y cuatro años ya formadas, en la huerta de las Salas Bajas, sita en el término municipal de Tejares y á orillas del rio Tórmes y regato del Zurguen.

Darán razón, San Pablo, 56.

DR. D. IGNACIO GIBAUD

CIRUJANO-DENTISTA

ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

Antigua casa del dentista NIÑO

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en la ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

PASTOS Je invierno con abundante otoñada, para ovejas.

Se venden en Tavera de Arriba.

SE VENDE una casa calle de la Peña 2.^a, números 29 y 31; en la imprenta de este periódico darán razón.

PASTOS

Por D. Casimiro M. Sanchón,

residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invierno para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

Estéban Hermanos, impresores

